

Compañía de transmisión eléctrica que opera desde la V a la VIII región.

Santiago, 19 de mayo de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación ¹
Línea de bonos		AA-
Bonos	BALFA-A	AA-

Humphreys ratifica la clasificación de los bonos de Alfa Transmisora de Energía S.A. en "Categoría AA-"

Humphreys decidió mantener en "Categoría AA-" la clasificación de los bonos emitidos por **Alfa Transmisora de Energía S.A. (Alfa)**. Asimismo, la perspectiva de clasificación se mantiene en "Estable".

La clasificación de riesgo de los títulos en "Categoría AA-" se sustenta, principalmente, en la naturaleza del negocio que se traduce en una operación con flujos estables y un marco normativo debidamente regulado. También se reconoce, dadas las características actuales del mercado, el buen poder de negociación que tiene la empresa en los contratos de transmisión dedicada.

Asimismo, se valora el hecho de que el negocio de transmisión, por ser intensivo en inversión, tiende a presentar un margen EBITDA elevado y estable. Además de contar con una cuenta de reserva de deuda correspondiente al pago de un cupón.

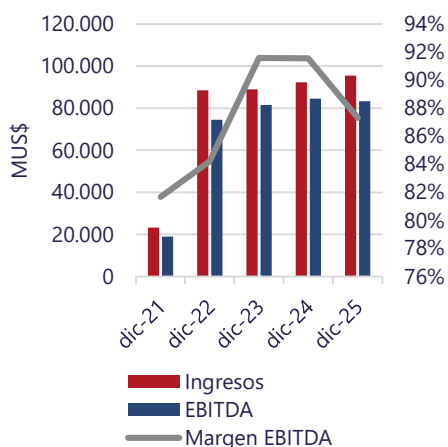
La estructura de cuentas cascada constituye otro factor favorable para la clasificación. Este mecanismo establece un orden de prioridad claro y estricto en la aplicación de los flujos de caja operacionales, asegurando que el servicio de la deuda financiera sea atendido antes que cualquier otro uso de fondos, incluyendo pagos a partes relacionadas o la distribución de dividendos. De este modo, se reduce el riesgo de incumplimiento en escenarios de estrés operativo o de liquidez, al proteger los flujos destinados al pago de la deuda, otorgando mayor certeza a los tenedores de bonos.

Complementariamente, se considera como elemento positivo la adecuada capacidad de apoyo financiero de sus accionistas y el *know-how* que pueden entregar APG Energy & Infra Investments Chile Expansión SpA (APG).

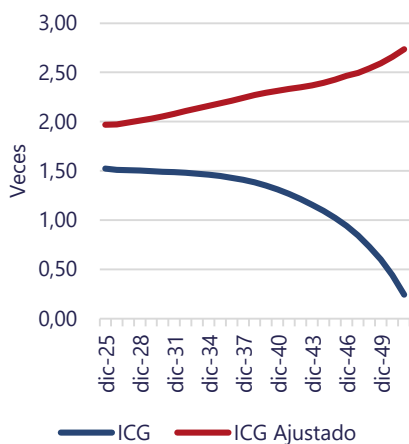
La evaluación considera la concentración de clientes que presenta la sociedad. Según los estados financieros a diciembre de 2025, cinco clientes representan el 64,4% de los ingresos; sin embargo, este riesgo, en lo relativo al mercado regulado, se ve atenuado por la ley de transmisión en Chile, que garantiza el flujo de los ingresos independientemente del comportamiento de pago de los usuarios.

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Empresas Concesionarias (29-02-2024).

Evolución de los ingresos



Indicador de cobertura global



Savka Vielma Huaiquiñir

Jefe de analistas

savka.vielma@humphreys.cl

Hernán Jiménez Aguayo

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl

Respecto a los contratos dedicados, el riesgo de concentración es más relevante, dado el peso que tiene el principal cliente en este segmento. Ante un escenario hipotético de término anticipado de dicho contrato, los flujos remanentes de la compañía podrían verse presionados para cubrir holgadamente el servicio de su deuda financiera, lo que pone de manifiesto la importancia de esta relación comercial para el perfil crediticio del emisor. Sin embargo, la materialización de este escenario se considera de baja probabilidad, dado que estos contratos se encuentran asociados a infraestructura específica, directamente vinculada a la operación del cliente, cuyo eventual reemplazo requeriría inversiones significativas en nueva infraestructura.

Otro aspecto analizado es la exposición a cambios normativos, tanto en el ámbito eléctrico como de las exigencias ambientales. Eventuales modificaciones en estas áreas podrían presionar los ingresos de la compañía, incrementar sus costos o, incluso, cambiar el modelo de negocio (esto último, en opinión de **Humphreys**, con muy baja probabilidad de ocurrencia, considerando las características técnicas con que se norma el sector eléctrico en Chile). Con todo, no se puede desconocer que actualmente el ambiente nacional está más propenso a revisar los términos de las normativas de las empresas reguladas, en particular en lo relativo a la fijación de precios.

Finalmente, la clasificación se encuentra restringida por el elevado nivel de endeudamiento de la compañía, sin embargo, se reconoce que es propio de este tipo de empresas, por los significativos montos de inversión inicial.

A futuro, la clasificación de riesgo puede verse favorecida, si la empresa disminuye en forma importante su nivel de deuda. Asimismo, para mantener la clasificación es necesario que el emisor no esté sujeto a eventos que puedan perjudicar las fortalezas principales mencionadas anteriormente o que disminuya su capacidad de generación de flujos.

En el ámbito de ASG, **Alfa** cuenta con un consejo de administración compuesto por representantes de APG y Celeo Redes, quienes aportan experiencia en inversiones sostenibles y el manejo de los temas de sostenibilidad necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Alfa es una empresa de transmisión eléctrica que opera en el Sistema Eléctrico Nacional. Según lo informado por la compañía, al cierre de 2025, que cuenta con un total de 940 kilómetros de extensión de líneas conectadas a 28 subestaciones distribuidos en cinco regiones del país.

Al cierre de 2025, **Alfa** generó ingresos por MUS\$ 95.421, mantenía una deuda financiera de MUS\$ 1.156.270 y un patrimonio de MUS\$ 104.866.